

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2024.09.12.001
SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	NIT No.890.309.152-9
CONTRATISTA	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901267386-2
OBJETO	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA EL REGISTRO, CONTROL Y VIGILANCIA QUE DE N CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUICULTURA.
VALOR	SETECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS MDA CTE (\$707.130.000)
PLAZO	31/12/2024

De conformidad con lo establecido en el contrato celebrado entre **INNOVATECH E.I.C.E.** e **INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**, se procede a revisar las pólizas con la siguiente información:

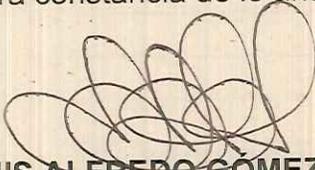
DATOS DE LA PÓLIZA							
TOMADOR / GARANTIZADO	INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS						
IDENTIFICACIÓN	Nit. 901267386-2						
ASEGURADO / BENEFICIARIO	INNOVATECH E.I.C.E.						
IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.309.152-9						
PÓLIZA No. 75-45-101055600							ANEXO: 0
TIPO APROBACIÓN DE PÓLIZA:	Cumplimiento a favor de entidades públicas (GARANTÍA ÚNICA)						
TIPO MOVIMIENTO	Emisión original						
ASEGURADORA:	Seguros del Estado					NIT: 860009578-6	
Ciudad y fecha de expedición: Cartagena	Bogotá, 18/09/2024						
AMPAROS DE LA PÓLIZA							
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL			FECHA FINAL			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	12	09	2024	30	06	2025	\$70.713.000
Calidad del Servicio	12	09	2024	30	06	2025	\$70.713.000



Salarios y prestaciones	12	09	2024	30	06	2025	\$70.713.000
-------------------------	----	----	------	----	----	------	--------------

De acuerdo con lo establecido anteriormente, la póliza presentada se atempera con lo estipulado en el Contrato No. **CPS-2024.09.12.001 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y INGENIERIA INTEGRADA FCN SAS**, por lo tanto, se procede a realizar la aprobación de esta.

Para constancia de lo anterior se firma, el 18/09/2024



LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente General

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado contratista

